

Ficha de actualización del Plande Acción para Prórroga de Zona de Interés Turístico (ZOIT) “LONQUIMAY”



Foto: Manuel Fuentealba – Lonquimay

INTRODUCCIÓN

Para solicitar la prórroga de las Zonas de Interés Turístico, es necesario la presentación, ante la Subsecretaría de Turismo, de una propuesta de actualización del Plan de acción (entre otros documentos), lo cual debe efectuarse seis meses antes del vencimiento del plazo de vigencia o de la prórroga de la ZOIT, según corresponda, según lo establece el artículo 18 del Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico.

De acuerdo con lo anterior, a través de este documento se debe presentar a la Subsecretaría de Turismo un informe de cumplimiento de las acciones y objetivos formulados en el Plan de Acción durante la vigencia de la declaración de ZOIT, y de otros logros de la gestión si los hubiere. De esta manera, lo que se busca es que se expongan los principales avances que se han efectuado durante la vigencia de la ZOIT que se pretende prorrogar, informando respecto de las gestiones realizadas, los principales desafíos y complicaciones a los que se vieron enfrentados, identificar aquellos objetivos que quedaron pendientes, y mencionar en general, como fue el funcionamiento y trabajo de la mesa de gobernanza constituida para estos efectos.

Además, se debe hacer una actualización de todos los compromisos y planificaciones que fueron planteados en la ZOIT respecto de la cual se presenta la solicitud, ajustando el Plan de Acción anterior a la situación actual de la localidad, haciendo una nueva proyección para los próximos 4 años de vigencia por los que se pretende renovar. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación que permita desarrollar y fomentar el turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas: equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. El presente documento pretende ser una guía para la consecución de la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción que serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, una vez presentada a la Subsecretaría de Turismo la presente ficha de actualización del plan de acción, en conjunto con el resto de los documentos requeridos, ésta pasará a un proceso de revisión, verificándose que se cumplan con todos los requisitos indicados en el artículo 14 del Decreto N°30, además de la coherencia de los planteamientos presentados con las políticas de turismo del sector y del desarrollo de los servicios y atractivos turísticos que ahí existen. A partir de esta revisión, podrían generarse observaciones por parte de la Subsecretaría de Turismo, las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo correspondiente.

Por último, una vez que se haya presentado la versión final de esta ficha de solicitud de prórroga con la actualización del Plan de Acción, debidamente aprobado por la Subsecretaría, el Comité de Ministros del Turismo deberá aprobar la solicitud de prórroga de la ZOIT respectiva y ser sancionada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dictado bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”.

1. Resumen de gestión ZOIT

Tal como es requerido a continuación se presenta un resumen de las gestiones de este periodo de la ZOIT , y su nivel de logro alcanzado. Como así mismo, los beneficios de la declaración, las principales complicaciones que se dieron en la ejecución, y aquellas gestiones incluidas en el plan anterior y que quedaron pendientes y el funcionamiento de la mesa de gobernanza y la necesidad de hacer modificaciones a su estructura y funcionamiento.

Líneas de Acción por cada línea estratégica	N° Líneas Acción	Porcentaje
Infraestructura	29	30%
Capital Humano	10	10%
Sustentabilidad	16	17%
Desarrollo de Productos	25	26%
Promoción	10	10%
Otros	6	7%
Total	96	100%

En relación al nivel de cumplimiento , se debe señalar que este en el contexto de COVID 19 es muy alto , como se puede apreciar a continuación:

Líneas de Acción implementadas	N° Líneas Acción Programada	N° Líneas Acción Implementada (100%)	Porcentaje
Infraestructura	29	24	25%
Capital Humano	10	7	7,3%
Sustentabilidad	16	15	15,63%
Desarrollo de Productos	25	15	15,63%
Promoción	10	3	3,13%
Asociatividad	6	3	3,13%
Total	96	67	70%

Las iniciativas que se logró el 100% de cumplimiento y que permiten llegar a este importante porcentaje son las siguientes:

N°	Gestiones efectuadas	% de avance
1	Diseño tramo entre Liucura e Icalma de la ruta R-95-S con miradores turísticos.	100%
2	Diseño tramo entre Icalma y el límite fronterizo de la ruta S-61.	100%
3	Mejoramiento Ruta 181-Ch, Sector Cuesta Las Raíces.	100%
4	Diseño Conexión Vial Ralco-Lonquimay, Regiones de Biobío y Araucanía.	100%
5	Construcción señalética turística comuna de Lonquimay.	100%
6	Conservación señalética y demarcación.	100%

7	Plan de emergencia invernal y mejoramiento de caminos.	100%
8	Plan de conservación y mantenimiento de caminos rurales de la comuna a lo largo del año	100%
9	Diseño de un proyecto de ampliación y de reposición del terminal de buses.	100%
10	Mejoramiento plaza de acceso oficina de turismo.	100%
11	Construcción oficina de turismo en Lonquimay.	100%
12	Plan de coordinación y de reunión de la información de todos los senderos y miradores existentes junto a los posibles nuevos y creación de un mapa con información sobre ellos para las Oficinas de Turismo.	100%
13	Búsqueda y financiamiento de nuevos senderos de la comuna bajo la ley de bosque nativo	100%
14	Estudio de ingeniería para la ampliación de la capacidad del sistema APR de Icalma.	100%
15	Diseño y ejecución de un plan de reposición de veredas en la localidad de Lonquimay: Calles colon y Caupolicán, entre I.C. Pinto y O'Higgins.	100%
16	Diseño y ejecución de un plan de reposición de veredas en la localidad de Lonquimay: Calles Condell y Tte. Merino entre I.C. Pinto y O'Higgins.	100%
17	Diseño y ejecución de un plan de reposición de veredas en la localidad de Lonquimay: Calles I.C. Pinto entre Condell y C. Colón.	100%
18	Ampliación taller municipal.	100%
19	Remodelación del acceso a Lonquimay.	100%
20	Diseño centro cultural en la ciudad de Lonquimay.	100%
21	Diseño y construcción de una infraestructura multiusos para ferias gastronómicas o de artesanía, o exposiciones temporales en Lonquimay Centro y localidad de	100%
22	Gestión y apoyo municipal para avanzar en la modernización de bomba de bencina, considerando uso de sistema red compra y el funcionamiento 24 horas en temporada estival.	100%
23	Gestión a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para el mejoramiento de la cobertura telefónica y de Internet de la comuna.	100%
24	Programa de asistencia legal para regularización de terrenos varios sectores rurales, comuna de Lonquimay.	100%
25	Programa de conciencia turística y educación ambiental en los niños de los colegios y liceos de la comuna.	100%
26	Plan de capacitación turística focalizada según tipo de servicio.	100%
27	Plan de fomento del nuevo liceo con orientación educativa hacia el turismo.	100%
28	Diseño e implementación de una ordenanza municipal de turismo aventura para la regulación y reglamentación de los servicios de turismo aventura como medida preventiva: Proceso de diseño e implementación de la ordenanza municipal.	100%
29	Programa de apoyo municipal para el mejoramiento de los servicios comerciales en ruta Pino Hachado-Lonquimay y en Villa Liucura.	100%
30	Realización de carpetas sanitarias para 4 rukas del sector Cruzaco para posicionar el sector como destino turístico mapuche pehuenche (sector Sur)	100%
31	Diseño y construcción de un refugio de alta montaña con paneles solares (sector Icalma).	100%
32	Implementación de ruka para alojamiento (sector Cuesta de Las Raíces)	100%
33	Implementación de baños para parador turístico (sector Cuesta de Las Raíces)	100%

34	Implementación de cafetería y rental (sector Cuesta de Las Raíces)	100%
35	Construcción de quincho y baños en el agrocamping Las Raíces (sector Cuesta de Las Raíces)	100%
36	Programa de apoyo para el diseño y ejecución del proyecto FIA: "Valorización y diseño de la ruta del Lleuque como patrimonio agroalimentario de los sectores Llanquen, Contraco, Troyo".	100%
37	Desarrollo de la fiesta de la otoñada, rompiendo con la estacionalidad	100%
38	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico para las zonas de Ránquil y Llanquén.	100%
39	Implementación de mecanismos de venta redcompra y gestión de vuelto en locales comerciales de la comuna.	100%
40	Plan de apoyo para la postulación a proyectos dirigidos las agrupaciones de artesanos.	100%
41	Gestión para la ampliación de horarios en los servicios comerciales de Lonquimay.	100%
42	Plan de coordinación de ferias de artesanías los fines de semanas y durante todo el verano.	100%
43	Creación de una mesa de trabajo con los guías de la comuna para el diseño de productos turísticos fluviales en ríos Lonquimay y Río Bío-Bío.	100%
44	Programa de apoyo para el diseño de una oferta ampliada y de mayor calidad de actividades con observación de aves y tour fotográfico, con taller de trekking y turismo del liceo de Lonquimay.	100%
45	Programa de apoyo municipal en la realización de fotografías para la promoción de servicios y atractivos turísticos.	100%
46	Creación de un fam tour promocionales e intracomunales con empresarios y ciudadanos de la comuna	100%
47	Programa de apoyo a los emprendedores en diseños de marcas y folletería para la promoción de sus productos	100%
48	Constitución de Mesa de Trabajo con Cámara de Turismo con los siguientes destinos turísticos ya consolidados anexos a la comuna: Zona Lonquimay centro con Malalcahuello para el diseño de productos turísticos articulados y rutas bicomunales.	100%
49	Participación en la agrupación de municipios con centros de montaña gestionada por la municipalidad de Lo Barnechea.	100%
50	Coordinación de todas las ferias costumbristas de la comuna.	100%
51	Constitución formal de la agrupación de senderistas	100%
52	Diseño e implementación de una ordenanza municipal de sustitución de bolsas plásticas. En la cual se logre la sustitución del uso de bolsas plásticas, mediante la regulación de su distribución con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de evitar la contaminación del medio ambiente con estos productos	100%
53	Diseño e implementación de una ordenanza municipal sobre medio ambiente para la preservación de todas aquellas condiciones naturales que permitan mantener y mejorar la calidad de vida. Este resguardo se hace a través de la limpieza y protección de los bienes públicos y privados, así como el medio ambiente acuático, el manejo de escombros, el uso de leña de calidad, entre otras cosas.	100%
54	Programa de difusión de acciones ligadas a la eficiencia energética y uso de ERNC a través de cartelería y folletería.	100%
55	Plan de educación y de conciencia ambiental y cultural en los colegios Y en la comunidad en general dirigido a lograr los siguientes aspectos: Generación de un manual de buenas prácticas que capacite en el reciclaje, la gestión de los residuos y en la reducción del uso de leña.	100%

56	Plan de educación y de conciencia ambiental y cultural en los colegios Y en la comunidad en general dirigido a lograr los siguientes aspectos: Talleres de creación de una conciencia sobre la importancia de vivir en una Reserva de la Biosfera.	100%
57	Plan de educación y de conciencia ambiental y cultural en los colegios Y en la comunidad en general dirigido a lograr los siguientes aspectos: Talleres de formación en la historia, la identidad cultural y el sistema de vida tradicional de la comuna y en la actividad ganadera y maderera.	100%
58	Plan de Gestión de Residuos: Programa de talleres para la capacitación en el manejo de los residuos y en la creación conciencia ambiental.	100%
59	Plan de Gestión de Residuos: Plan de cierre del vertedero municipal	100%
60	Plan de Gestión de Residuos: Construcción relleno sanitario (centro de gestión de residuos sólidos).	100%
61	Plan de Gestión de Residuos: Adquisición camión RSD (Lonquimay).	100%
62	Plan de Gestión de Residuos: Instalación de Puntos Limpios en localidades de Icalma, Troyo, Lonquimay	100%
63	Plan de Gestión de Residuos: Diseño e implementación de una ordenanza de aseo para evitar cualquier tipo de contaminación sobre el suelo o el agua y con ello apuntar a una percepción positiva del visitante respecto a la higiene, salubridad y calidad visual.	100%
64	Programa de apoyo a emprendimientos turísticos: Apoyo en formalización a emprendimientos turísticos informales a través de asesorías con SII, servicio de salud y DOM municipal.	100%
65	Programa de apoyo a emprendimientos turísticos: Gestión de alumnos en práctica del técnico en turismo del liceo para que realicen su práctica en emprendimientos turísticos de la comuna.	100%
66	Programa de apoyo a emprendimientos turísticos: Coordinación con OMIL para generar una bolsa de empleo de turismo para socializar con empresarios locales.	100%
67	RECAMBIO LUMINARIAS LED	100%

- **Beneficios de declaración**
- **Principales desafíos y dificultades identificadas durante la gestión**

Los principales desafíos es la consolidación de Lonquimay como un destino sostenible en el que los principios de Sustentabilidad sean el foco , enmarcándose en las definiciones que realiza la Organización Mundial de Turismo (OMT) respecto a Turismo Sustentable que define tres pilares , donde **el uso óptimo a los recursos medioambientales,** es un elemento fundamental del desarrollo turístico, ya que es lo que permite mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. Lo que es muy relevante en la comuna que posee recursos naturales y una geodiversidad única . Como así mismo el **respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural** y asegurar unas **actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos.**

Lo anterior en concordancia a que la comuna es parte de dos denominaciones UNESCO, Reserva La Biosfera Araucarias y Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura , que se define también como un destino de turismo sostenible.

dificultades, obedecen la priorización de parte de los Servicios Públicos que son parte de la Gobernanza y en particular del Consejo de Ministros del Turismo que se de prioridad como señala el artículo 17 de la Ley de Turismo que las ZOIT tendrán prioridad en el financiamiento,. Esto en la práctica no sucede ya que no se focaliza la inversión con el criterio de ser ZOIT que es lo debería priorizarse.

- **Descripción y análisis del funcionamiento de la mesa de gobernanza**

Se debe informar la asistencia que existió por parte de los miembros, la cantidad de sesiones efectuadas, como fue su organización, la forma de llegar a acuerdos, exponer los temas más complejos que se abordaron y presentar la necesidad de hacer modificaciones a los integrantes y las razones para ello.

El Consejo local de Turismo ZOIT sesionó sin problemas, con la periodicidad que las condiciones climáticas y de emergencia COVID 19 fue posible. Sin embargo se debe señalar que el nivel de avance permite inferir el gran compromiso de la administración municipal en el cumplimiento de la extensa agenda de iniciativas que se contemplaron en el Plan de Acción aun estando en emergencia sanitaria, cuarentena y restricciones impartidas por la autoridad sanitaria, solo se logró un importante avance.

Los acuerdos se definen por consenso, se debe señalar que una debilidad en este periodo ha sido la participación de los servicios Públicos con una contraparte permanente.

La comuna ha fortalecido su estrategia de trabajo en turismo al contar con una activa agenda local vinculada al Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, único Geoparque de Chile. A continuación, se La siguiente tabla, se detallan fecha, número de participantes y temas de las realizadas durante el período de Declaratoria ZOIT 2019-2022.

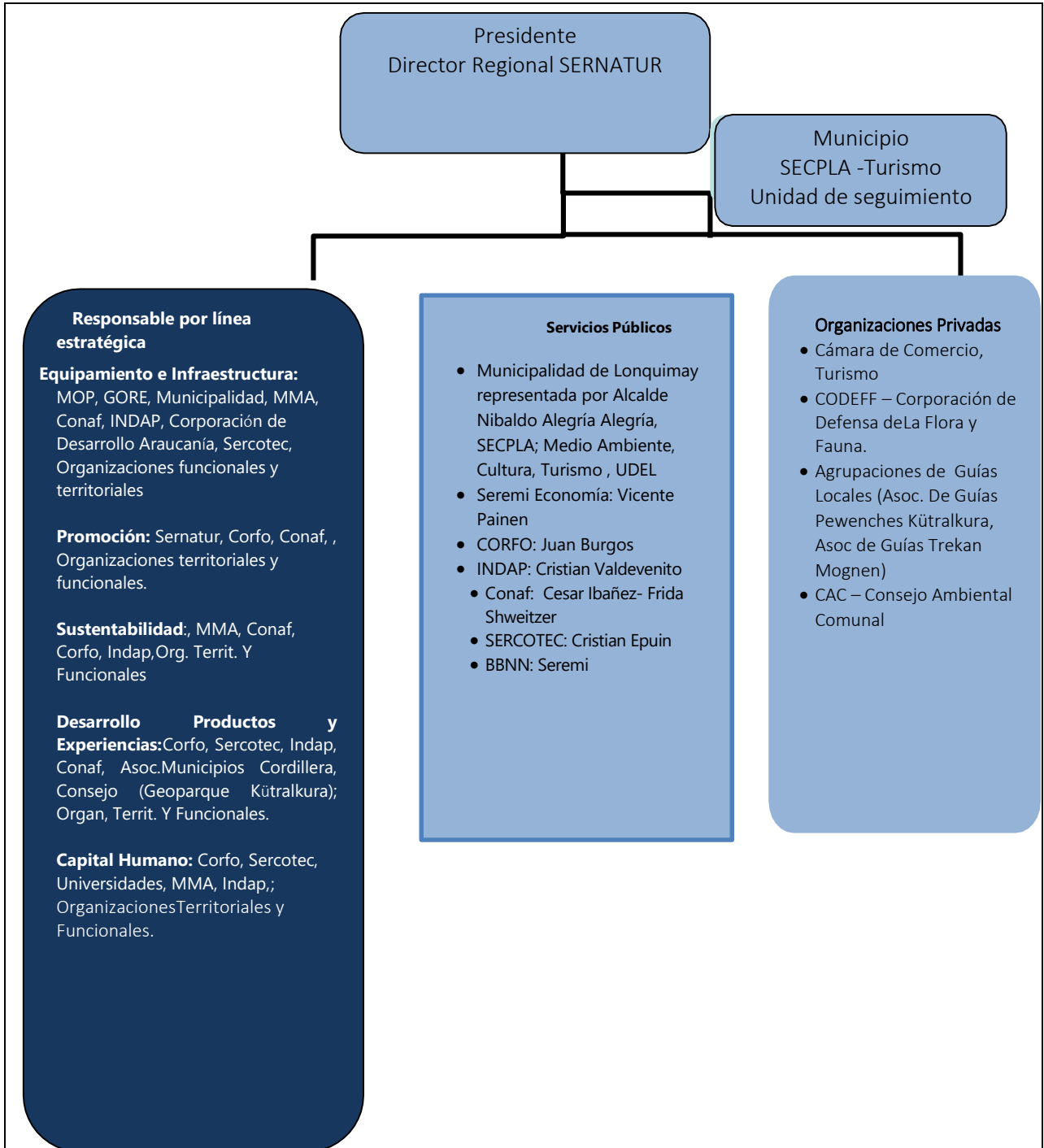
2. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

El Art. 1º, letra i), del Decreto N° 30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que APRUEBA EL REGLAMENTO QUE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, fija la conformación de una Mesa Público – Privada como entidad responsable de la implementación y gestión del Plan de Acción, la que estará integrada por representantes de la Dirección Regional del Servicio, de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, y de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, la que además, podrá estar integrada por el o los alcaldes de los Municipios en donde se encuentre emplazada la Zona de Interés Turístico, y por representantes de los actores locales relevantes, de la Corporación de Fomento de la Producción, el Servicio de Cooperación Técnica, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, u otros órganos de la Administración del Estado.

En el caso de Lonquimay en la Ficha de Solicitud de Declaración Zonas de Interés Turístico aprobada se constituyó una instancia Público –Privada, presidida por el Director Regional de Turismo, la Municipalidad de Lonquimay, Servicios públicos, gremios del turismo, comercio, organizaciones funcionales relevante como soporte en el desarrollo turístico.

La Gobernanza en esta prórroga se ajusta a las definiciones normativas y sesionará con una periodicidad trimestral y según normativa especificada en párrafos precedentes, es el director/a Regional del Servicio quien presidirá la Gobernanza Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos semestralmente, remitiendo periódicamente copia de las actas de las sesiones, a la Subsecretaría de Turismo.

A nivel local, facilitará la Dirección de Turismo y al Departamento de Planificación Municipal (SECPA) le corresponde el seguimiento en su calidad de Instrumento de Planificación y a las funciones relacionadas con la inversión pública en la comuna.



3. Definición de la visión de la ZOIT

Exponer cual será la visión de la ZOIT para los próximos 4 años, y compararla con la visión propuesta en el periodo anterior.

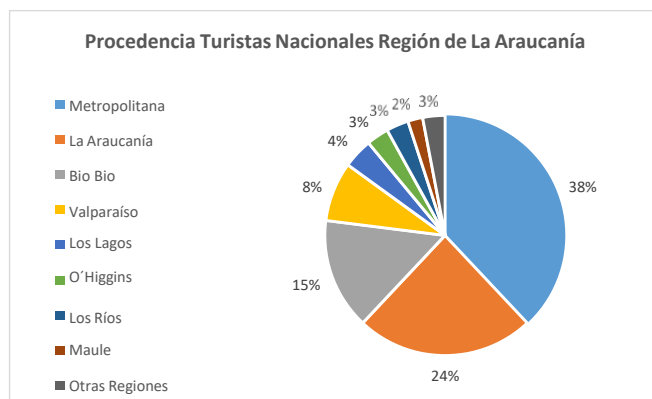
“Al año 2032 Lonquimay se consolidará como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, gracias a la riqueza intercultural de la convivencia Colona Chilena y Mapuche-Pehuenche, el respeto y puesta en valor del patrimonio natural del territorio, y la mejora constante en la infraestructura y servicios turísticos”.

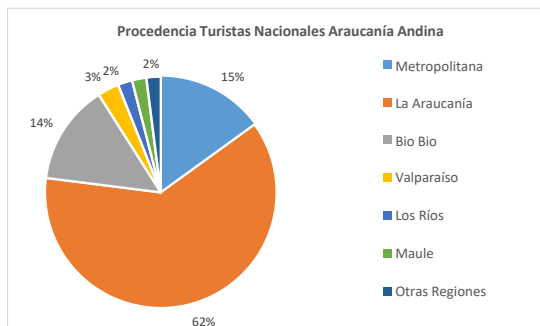
4. Diagnóstico Turístico

4.1 Oferta y demanda

En relación de la información disponible de la demanda y oferta, las fuentes de información son las consultas realizadas en la oficina de turismo OIT del Municipio en la que se puede ver tendencias en los últimos años previo COVID 19 y algunos estudios y estadísticas regionales y territoriales del destino Araucanía Andina (PTI CORFO 2019) del que es parte la comuna, que señala que el destino Araucanía Andina , es principalmente regional. Según se establece en la información oficial de SERNATUR y de los estudios disponibles estos representan un 62% de los viajes. El segundo mercado en términos de volumen es la región Metropolitana, en particular el Gran Santiago, que representa un 15% de los viajes realizados. Con un porcentaje prácticamente igual a la región Metropolitana, la región del Biobío representa el 14% de los viajes realizados al destino. Es en ambos mercados donde se presenta el desafío de aumentar la participación de mercado de Araucanía Andina, fortaleciendo las temporadas intermedias del año.¹

Las tendencias de la comuna son similares como se pueden visualizar en los cuadros siguientes:





Fuente: Consultoría PTI Corfo 2019

Las tendencias en estos años de emergencia sanitaria han tenido el comportamiento que se monitoreado a nivel nacional y regional. Con los ciclos de estacionalidad que se tiene en la comuna en condiciones de invierno que significa aislamiento e red caminera en muy malas condiciones. Aun así el municipio en conjunto con las cámaras de turismo , organizaciones de guías , comunidades ha ido generando estrategias que permitan tener una oferta durante todo el año y esto ha incrementado el número de emprendimientos de turismo rural e incluso la generación de organizaciones del turismo como son la creación de dos asociaciones de Guías muy importantes para la comuna que está conformada por jóvenes de sectores con alto potencial y desarrollo de experiencias nueva asociada a la cultura de montaña, pehuenche y de Geoturismo .

4.2 Sustentabilidad del destino

Respecto de las condiciones de sustentabilidad del destino, y existencia de proyectos relacionados y servicios dedicados al sector; Lonquimay es parte del primer Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura declarado el año 2019, la Reserva de La biosfera Araucarias , como también es parte del Programa Transforma Ruta Escénica Lagos y Volcanes amabas iniciativas que aportan en la sustentabilidad del destino , abordando ejes estratégicos de largo plazo y en la gobernanza local .Asi mismo desde la propia institucionalidad se realiza una estructuración a nivel de recursos humanos y organización interna, creando la Unidad de Turismo lo que fortalece la gestión de la ZOIT y la generación de un apoyo técnico en la delegación Municipal de Icalma que es un sector muy relevante para el desarrollo de una nueva oferta.

Existencia de proyectos relacionados:

- Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura (con iniciativas Asociadas apoyadas por el Gobierno Regional como es el Programa Transferencia e Innovación Turística para el Ecosistema del GeoparqueKütralkura) ejecutado por la Universidad Mayor que es parte de la Gobernanza del Geoparque.
- Ruta Escénica Lagos y Volcanes
- Reserva de la Biosfera Las Araucarias
- Programa de Formación en Geoturismo (Universidad Católica Temuco, Geoparque Kütralkura)
- Corporación de Desarrollo Productivo de la Araucanía del GORE, con programas de apoyo a la formación de competencias y promoción de la oferta
- SIPAM /FAO

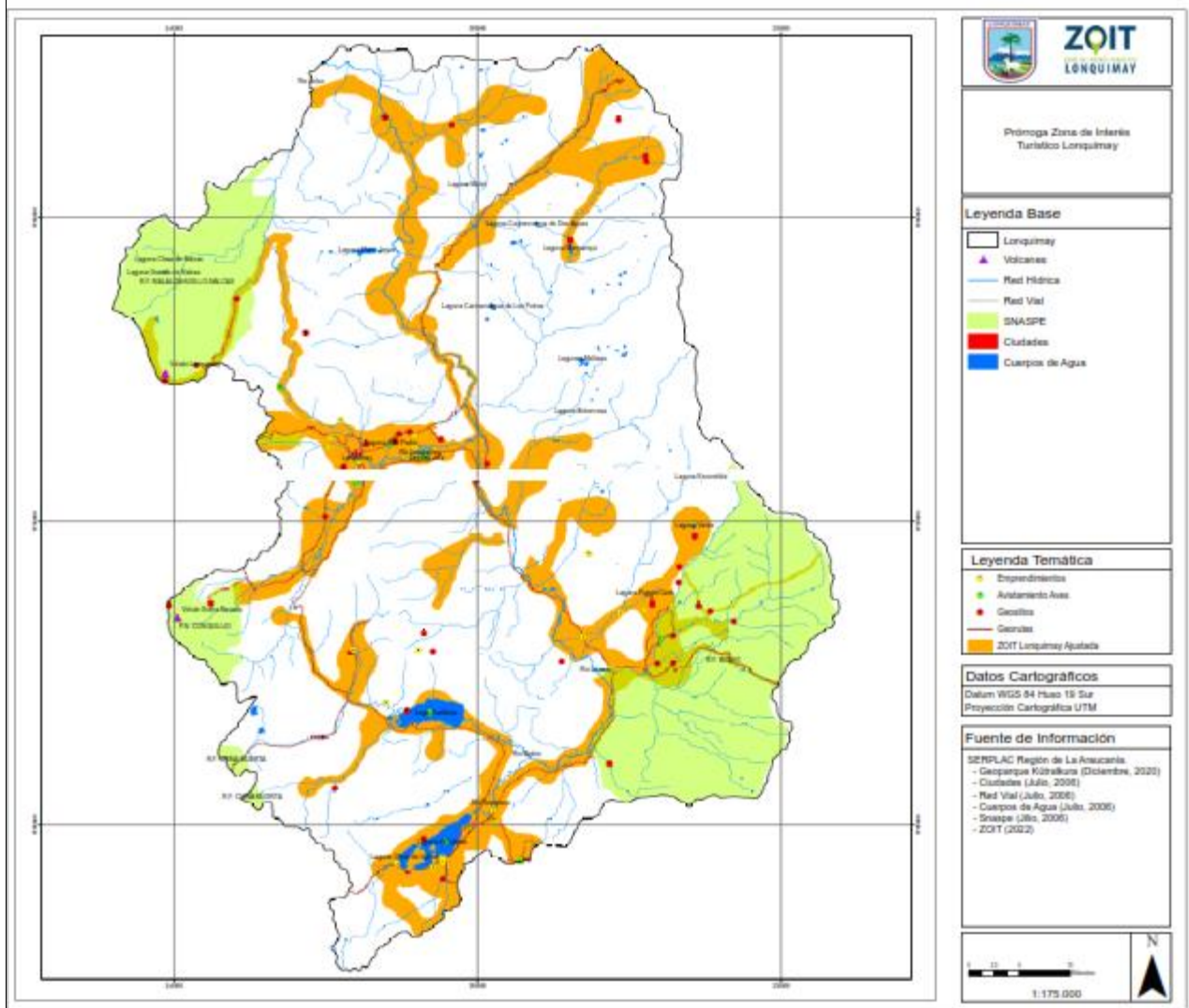
Servicios dedicados al sector:

- SERNATUR con Programas de apoyo a la certificación y formalización
- CORFO a través de la oferta de programas como PDT y PFC
- MINVU: Programa Pequeñas localidades , donde la comuna es parte del programa a partir de este año y su foco es generar un programa de intervención e inversión asociado a infraestructura que aporte a la imagen de la comuna como destino recogiendo elementos de identidad como eje.

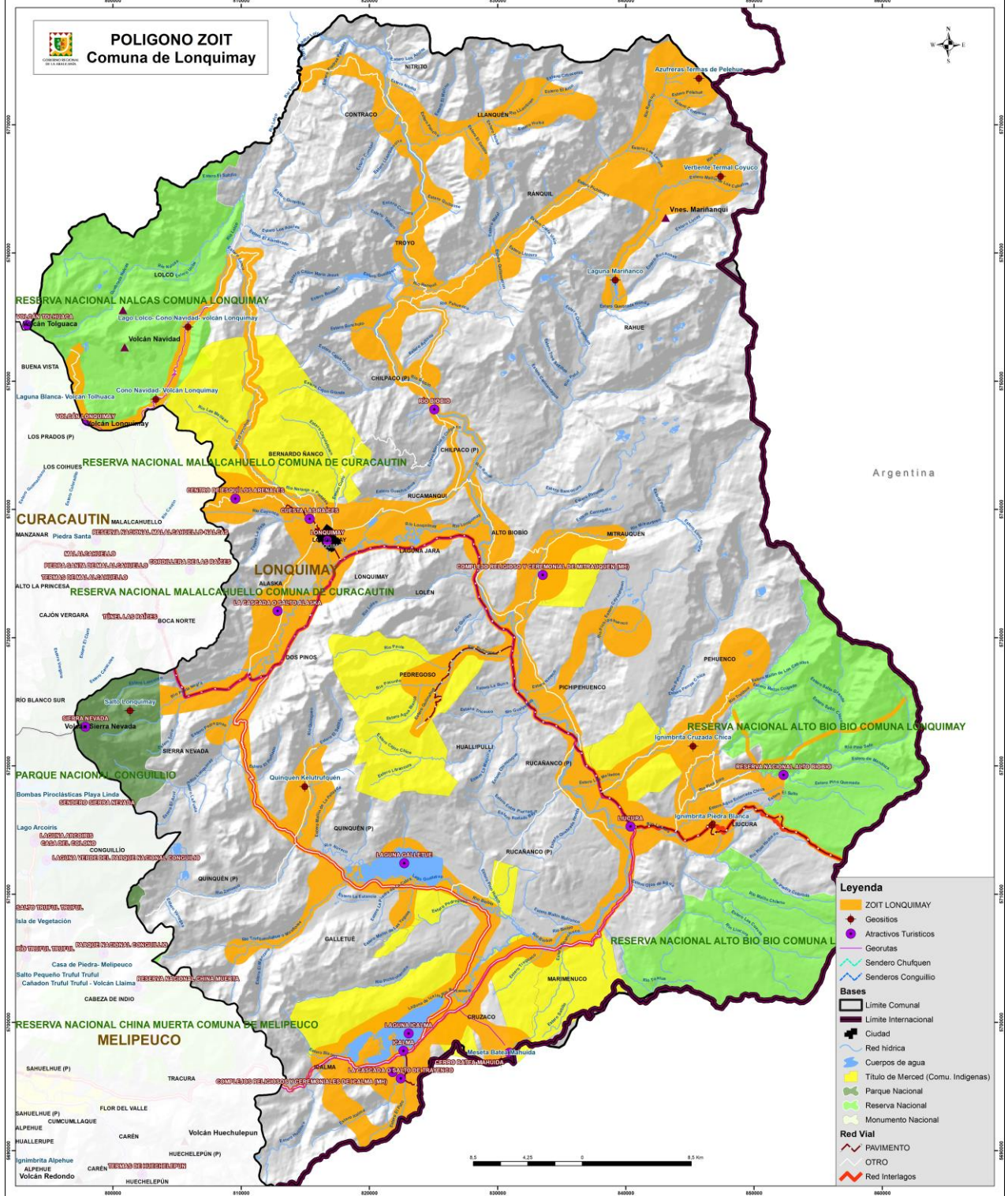
- SERCOTEC con programas en el territorio: Centro de Negocios Angol, Centro de Negocios INAKEYUy Programa Barrios comerciales.
- CONADI: Oferta de programas de apoyo al emprendimiento
- INDAP: Programa de Desarrollo Territorial Indígena y Programa de Desarrollo Local a través e los cuales se desarrolla

4.3 Polígono propuesta ZOIT

A continuación, se presenta propuesta de polígono incluyendo los elementos requeridos, además se incorporan los Geositios /que son sitios de uso turístico, educativo en el Geoparque, red vial , como estructurante de la comuna, los cuales corresponden a caminos principales y estratégicos que generan una red de conexión entre atractivos y planta turística, áreas silvestres. Se ajusta en consideración a las actividades turísticas que se realizan actualmente en el polígono aprobado en expediente de postulación



Mapa Polígono Actual.



4.4 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La delimitación de la ZOIT se justifica por la localización de sus principales atractivos naturales y como por la importante presencia de la cultura Mapuche – Pehuenche y Colona Chilena (o también conocida como Campesino de Montaña) en la zona. Se trata de un paisaje cordillerano y de mesetas andinas, con una gran geodiversidad que hace único este destino , en su diversidad de atractivos . como los senderos en las veranadas Litrancura, el circuito del cerro Las Raíces, Sierra Nevada, Pino Hachado y Batea Mahuida, y los imponentes volcanes Lonquimay y Tolhuaca donde se realiza actividades de senderismo, cabalgatas, observación de aves, y deportes invernales, entre otros. Desde estas cumbres emergen numerosas vertientes que dan origen los lagos Icalma y Galletué, y los ríos Liucura, Lonquimay, Ránquil, Quinquén y Pedregoso, entre otros, que en su mayoría son afluentes del gran río Biobío que sustentan actividades como pesca deportiva y rafting. El conjunto de estos elementos geográficos y de geodiversidad configuran a Lonquimay como un destino a gestionar desde los criterios del Plan de Acción.

SE MODIFICA POLIGONO

La modificación se realiza en base al uso actual de los atractivos, y el desarrollo de emprendimientos en la zona. Se espera seguir mejorando la información de base que da sustento a modificar el área que más bien significa una mejor justificación de la situación actual de los recursos y potencial como atractivos turísticos.

La comuna es la más extensa de la región y ello obliga a focalizar mejor la estrategia de intervención que es lo que se plantea en el Plan de Acción y en el periodo de los 4 años realizar acciones que sean posible realizar que efectivamente signifique un desarrollo turístico sostenible e inclusivo , donde las personas del propio territorio son quienes realizan la oferta y se fortalezca la oferta de experiencias turísticas multiactividades donde sea posible abordar todos los componentes desde un enfoque más sistémico de la cadena de valor del turismo integrando los compromisos de los distintos planes de acción a nivel local y territorial como es el caso del Geoparque donde hay una estrategia territorial de fortalecer a través de lineamientos similares a los del Plan de Acción el destino.

4.5 Relevancia del destino para el sector

La propuesta de la Zona de Interés Turístico – ZOIT de Lonquimay , se vincula directamente a las definiciones de la Estrategia Nacional de Turismo, el Plan de Turismo de la Región y los instrumentos de Planificación Regional y Local, mismas que son parte del Sistema Regional de Planificación y a todos los instrumentos sectoriales que contribuyen a fortalecer la consolidación de destinos sustentables.

5. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos

5.1 Atractivos naturales

Identificación	Medidas
Humedales y lagunas de montaña	Catastro y medidas de protección y de uso responsable
Atractivos	De conservación y señalización
Geositios	Generar medias de Geoconservación en el marco de las definiciones de los geoparques Mundiales UNESCO Señalét

5.2 Atractivos culturales

Identificación	Medidas
Lengua mapuche	Curso de formación y rescate e incorporación en materiales de promoción e identificación de hitos relevantes
Araucarias y Picoyo	Resguardar las medidas legales de protección y uso sustentable del picoyo en artesanías
Artesanos	Generar las condiciones para el rescates de técnicas, formación en oficios

5.3 Atractivos históricos

Identificación	Medidas
Cementerios Mapuche /eltuwe de Icalma y Mitrauquén declarados 2 de febrero de 2004 a través del Decreto Excento N° 65 que reconoce como Monumento Histórico Nacional los sitios ceremoniales de Mitrauquén e Icalma	Proyectos de inversión y culturales que contribuyan a resguardar el valor históricos, arquitectónicos o simbólicos.
Witral mapuche - pewenche	Fortalecer oficios y rescate de saberes
Ruta Patrimonial Valles de la Araucanía del Cautín al Ránquil (Ruta Patrimonial N° 28), Bienes Nacionales.	Fortalecer señalética y promoción e incorporación al diseño de ofertas

¹ Según lo establecido en la metodología general de preparación y evaluación de proyectos, División de Evaluación Social de Inversión del Ministerio Desarrollo Social.

6.1. Equipamiento e Infraestructura

6.1.1 Infraestructura y equipamiento asociados a servicios Básicos

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
<i>Mejorar la infraestructura turística y la infraestructura pública anexa al turismo</i>	Déficit en la pertinencia de la infraestructura y el equipamiento de las iniciativas turísticas.	1.2 Saneamiento sanitario	Municipio – (responsable Principal) Gore (unidad Financiera y técnica de Apoyo	2023-2026	% de viviendas conectadas y con soluciones individuales de alcantarillado Planta de Tratamiento operativa.	El 100% de las viviendas identificadas en proyecto conectadas y con soluciones individuales implementadas	N° de proyectos	S/i	GORE FNDR Provisión Sanitario Subdere
		Agua Potable sistemas de saneamiento en comunidades rurales y en emprendimientos	Municipio SUBDERE /MOP	2022-2025					
		2.1 Programa de Abastos de Agua en comunidades mapuche y sectores rurales con potencial turístico			N° de proyectos de Abastos por periodo N° de beneficiarios	proyectos aprobados/	Fichas de Proyectos	Por definir	GORE /DOH y SUBDERE

		2.2 Programa de apoyo a la regularización sanitaria en emprendimientos turísticos	Sercotec Corporación Regional	2023-2025	N° de emprendimientos regularizados /año	Al menos 5 emprendimientos regularizados por año	Fichas de Regularización	500 /por solución	SERCOTEC/ADRP
		Señalización Turística interpretativa	GORE MOP SUBDERE	2023-2025 2025	N° de señales por año	Por definir	Fichas proyectos postulados y ejecutados	Por definir	PMU – FRIL PRIVADOS (CÁMARAS)
		Señalética enactuales y nuevos geositios y senderos patrimoniales	municipio GORE SUBDERE	2022-2015	N° de señales interpretativas	Según levantamiento de necesidad	Fichas proyectos	Por definir	SUBDER EGORE

6.1.2 Desarrollo Urbano (Lonquimay y localidades). Programa Pequeñas localidades

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura, de espacios públicos y equipamiento turístico que aporten a la imagen del destino	Déficit en infraestructura y equipamiento que consolide la imagen de localidades	Plan Maestro Localidades	MINVU Municip	4 años	N° Proyectos		Ficha proyectos	Por definir	MINVU

6.2 PROMOCIÓN TURÍSTICA: Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
Generar un soporte para la promoción de la oferta que permita a los emprendedores mejorar sus indicadores	Déficit promoción del destino y de la oferta	Creación de un fam tour promocional e intracomunal con empresarios y ciudadanos de la comuna.	Municipio Sernatur Geoparque Corporación Regional	4 años	Números de Giras /actividades	Al menos uno al año	Registro actividades	Por definir	GORE ADRP
		Plan de promoción asociados a programas sectoriales que fortalezca imagen destino /marca	Cámaras de Turismo Sernatur	4 años	Números de Giras /actividades	Al menos uno al año	Registro actividades	Por definir	GORE ADRP

		Programa de apoyo a los emprendedores en diseños de marcas y folletería para la promoción de sus productos	Sernatur SERCOTEC INDAP CONADI	4 años	Números de Giras /actividades	Al menos uno al año	Registro actividades	Por definir	Sernatur SERCOTEC INDAP CONADI
		Uso de Plataforma del Geoparque como herramienta de promoción	Municipio Geoparque	4 años	N° de oferta en plataforma	Al menos 25 empresas	Registro en Plataforma	Por definir	AMCA Municipio GORE (Proyecto ejecutado U Mayor)

6.3 SUSTENTABILIDAD DEL DESTINO:

- a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
Contribuir a la formalización y calidad de los servicios y emprendimientos turísticos.	Calidad de la oferta heterogénea	Realizar un Programa de Ferias con sello local	ADRP	2023 - 2025			Emprendimientos formalizados	100	MUNICIPIO GORE FNDR ADRP
Vincular Plan ZOIT a Proceso SCAM y Agenda de Gestión Ambiental Municipal	No existe integración de los instrumentos	Agenda y acciones conjuntas	Municipio	2023-2026			Agenda de trabajo e iniciativas conjuntas	Por definir	

- b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
---	---	------------------------	----------	-------	-----------	----------------------	-----------------------	-----------------	------------------------------------

		r				indicador)			
Gestión de los residuos domiciliarios y atractivos según normativa	Déficit en la gestión de residuos	Programa de Gestión de RSD (Mininiazcion)	Municipio	4 años				Por definir	
		Diseño e implementación de una ordenanza municipal de sustitución de bolsas plásticas. En la cual se logre la sustitución del uso de bolsas plásticas, mediante la regulación de su distribución con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de evitar la contaminación del							

		medio ambiente con estos productos.							
		Programa de Restauración ecológica							

6.4 DESARROLLO DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS:

- a) **Digitalización de la oferta turística:** iniciativas que fomenten el uso de tecnología en el destino, tanto a nivel de empresas turísticas como en el destino mismo (por ejemplo, para control de aforos, venta de entradas, ventas on-line de productos turísticos, tótem digital, información del destino).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
Contribuir a la implementación de proyectos de Innovación en el desarrollo de la oferta y puesta en valor de los atractivos de naturaleza públicos (Áreas Silvestres, Geoparque, Reserva de La Biosfera de Las Araucarias).	Calidad de la oferta heterogénea	Desarrollo de Plataformas tecnológicas	Municipio o Convenio FIC Universidad Mayor	2023-2025	N° de empresas/ emprendimientos geoposicionados	Instalación y funcionamiento de plataforma Al menos 50 Empresas/ emprendimientos	Informe	Por definir	CORFO FNDR FIC

- b) **Fortalecimiento empresarial o impulso innovador:** se refiere a emprendimientos o empresas turísticas ya existentes que busquen innovar en su oferta con el objeto de diferenciarse de lo más tradicional y ser más competitivas.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
	Deficiencias en coordinación de programas de ejecución local en Fomento Productivo. La bajada de la oferta pública es a nivel de programas y no existe focalización territorial intracomunal.	Diseño de productos y experiencia turística existentes y otras	CORFO SERCOTE CADR Municipalidad (Geoparque)	2022-2024	N° de rutas (georutas), rutas gastronómicas (Geofood), Senderos Patrimoniales y Culturales	Al menos 1 nuevo producto por año	Guías geoturísticas	500	CORFO ADRP SERCOTE CFIA FNDR FIC CONADI
Contribuir a la formalización y calidad de los servicios y emprendimientos turísticos.	Bajo nivel de cumplimiento de estándares para obtención de certificación (gestión de infraestructura).	Incorporación de accesibilidad en servicios turísticos prioritarios (Centro de Sky, Montaña, Termas, rutas, senderos)	Municipalidad CONAF MINVU	2023-2025	N° de servicios asesorados con accesibilidad universal	Asesorar 3 emprendimientos/ empresas para el cumplimiento de normativa accesibilidad universal por año	Reporte servicios con accesibilidad	Por definir	Privados MINVU CONAF Municipio

c) **Emprendimiento o talento innovador:** iniciativas que buscan el desarrollo de nuevos modelos de negocios, nuevas soluciones al turista y formas de trabajo. Se pueden considerar llamados a desafíos de innovación, entrenamientos intensivos (bootcamp)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
---	---	------------------------	----------	-------	-----------	--------------------------------	-----------------------	-----------------	------------------------------------

Contribuir a la implementación de proyectos que incluyan la participación de jóvenes, mujeres y emprendedores locales que permitan el diseño de experiencias con innovación	Coherencia en el diseño de la oferta con los atributos del entorno Calidad de la oferta heterogénea	Programa de Innovación de experiencias multiactividades	GORE ADRP MUNICIPIO O GEOPARQUE	2023-2025	N° de empresas/ emprendimientos asesorados en Capital Semilla por institución/año	Asesorar 3 emprendimientos/empresas en postulación a proyectos a los fondos concursables anuales	Lista de Proyectos Aprobados	Por definir	SERCOTE CCORFO CONADI ADRP
---	--	---	---	-----------	---	--	------------------------------	-------------	-------------------------------------

d) Otros

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
Contribuir al Plan de Gestión Geoparque Kutralkura y de la Reserva de la Biosfera Las Araucarias		Gestión Geoparque Kutralkura a UNESCO	Asociación de Municipalidades Cordilleras	2022-2025	N° de sesiones de trabajo de los equipos municipales (comité técnico)	Al menos 3 reuniones del comité técnico al año	Informe Asociación	Por definir	MUNICIPIO- Asoc Cordillera

6.5 CAPITAL HUMANO Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA:

- a) **Capacitación:** cursos enfocados en entregar competencias pertinentes a trabajadores y trabajadoras, con foco en el desarrollo de la localidad tanto para la industria turística, como la comunidad y municipio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
---	---	------------------------	----------	-------	-----------	--------------------------------	-----------------------	-----------------	------------------------------------

Generar una estrategia de participación asociada a Turismo en temas de Conciencia turística, Ambiental, identidad y patrimonial local.	Déficit en la capacitación y especialización y formación (formación de Guías de naturaleza, inglés, entre otros).	Actividades de formación sobre patrimonio natural y cultural del territorio. Programa con Liceo Técnico Lonquimay	Municipio, SEREMI de Cultura, las Artes y patrimonio	2023-2025	N° de personas capacitadas	Al menos 10 personas capacitadas por año	Registro actividades	Por definir	FNDR - Municipio
Contribuir a la formalización y calidad de los servicios y emprendimientos turísticos.	Gran número de servicios turísticos informales.	Programa formalización de la oferta turística e infraestructura turística	SERNATUR – ADRP	2025-	% de emprendimientos asociada Ley MEF con patente otorgada		Número de patentes otorgadas	Por definir	CORFO SERCOTE C

b) **Certificación:** reconocimiento de las competencias laborales de trabajadores y trabajadoras, con foco en el aseguramiento del correcto desempeño en las labores propias del sector.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto o M\$	Fuente de Financiamiento propuesto
---	---	------------------------	----------	-------	-----------	--------------------------------	-----------------------	-------------------	------------------------------------

Contribuir a la formalización y calidad de los servicios y emprendimientos turísticos.	Déficit en la capacitación y especialización de la mano de obra, sobre todo vinculado a las competencias laborales para el turismo	Programas de competencias laborales a trabajadores del turismo	Municipio, Cámaras de Comercio y turismo	2022-2025	N° de empresas que realizan reconocimie nto		Lista de asistencia, fotografías		

- c) **Intermediación laboral:** iniciativas asociadas a la articulación entre empresas e instituciones con trabajadores y trabajadoras del turismo, donde se busque fomentar el empleo (ejemplo: ferias de empleo o laborales, bolsas de trabajo, acompañamiento a mejorar las contrataciones, asesoría en torno a generar empleo, generar equidad de género).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto o M\$	Fuente de Financiamiento propuesto

7. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Si bien en esta etapa no es estrictamente necesario efectuar nuevas actividades participativas, en este punto se permite presentar información relativa a cualquier gestión que se haya efectuado para respaldar los nuevos lineamientos de la ZOIT identificando la fecha, lugar, y descripción. Además, se recuerda que se aceptará para esta instancia, cualquier medio de participación, ya sean presenciales o remotos. En caso de incluir información de este tipo, se sugiere adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Reunión Consejo avance ZOIT Lonquimay	23 Junio 2022	Municipio Lonquimay	Se informa estado de la ZOIT Lonquimay, líneas de acción y acuerdos.
Reunión Consejo presentación proceso Prorroga	17 de enero	Municipalidad de Lonquimay	Se acuerda solicitud de Prorroga por parte de la gobernanza ZOIT Lonquimay.



ASISTENCIA A REUNIÓN MESA DE TURISMO

NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	CONTACTO	FIRMA
Hector Rojas	10.336.628-3	Calvo # 075	972833618	[Firma]
Osvaldo Rodríguez Díaz	15.803.639-9	Chapelina 1150	9735588	[Firma]
Marta de la Cruz	18.911.11-0	Niñero 50 S/N	96062 297	[Firma]
José Manuel Bravo	8.405.561-0	Cerro el Manájo S/N 2	95698818530	[Firma]
Marcelo Meléndez Salazar	19.512.383-2	Cuesta Los Pinos Km 10	940750471	[Firma]
José Vlad Huel	15.899.81-7	Cerro La Macquilla 36	949160098	[Firma]
RODOLFO PÉREZ	11.863.325-6		2190 073007	[Firma]
Huáscar Fuentesalba B	16.202.417-6	Serra Nevada	97864 3879	[Firma]
Clayton Domínguez	15.849.948-7	Serra Nevada	952058730	[Firma]
Huáscar Fuentesalba H.	14.187.914-7	Serra Nevada # 900	9531014 06	[Firma]